

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA

DENTICINA-MORENO

LA DENTICINA-MORENO, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. **LA DENTICINA-MORENO** es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la toman con verdadero placer. **LA DENTICINA-MORENO** cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferecía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición.

LA DENTICINA-MORENO nutre y fortifica á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración sujetarse á la instrucción que acompaña á cada frasco.—Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.—Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUMERO 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES

De venta en la farmacia de su autor J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia.—Madrid, García, Capellanes 1.—Barcelona, Usiach y C.^a Moncada 20.—Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, de D. Gregorio Briones, Duque 24, de D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos, de los Sres. Alvarez y Hermanos, Carmen 8, de D. Adolfo Fernández, San Miguel 10 y Farmacia de don Rodolfo Faudos.—La Union: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Pedroño y Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé.—Garbantal: D. Manuel Asensio Estrella.—Llano del Beal: D. José Ruipérez Carrion.—Mazarrón: Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas: Farmacia de D. J. Aragón.—Yecia: Farmacia de D. Modesto Maestro.—Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza: Farmacia del Sr. Mérida.—Mula: Farmacia del Sr. García Duarte.—Bullas: D. Bernardo Moya.—Archena: Droguería de D. José Sanchez.—Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra. Molina: D. Antonio Gil.—Centi: D. Isidoro Lacal.—Lorquí: Droguería del señor Ruiz.—Balsicas: D. José Briones.—San Javier: D. Antonio Conesa.—Pacheco: Sres. Bastida Hermanos.—Alicante: Droguería de los Sres. Piñol y Hermanos, Princesa 8.—Orihuela: Farmacia del Vallet.—Torrevieja: Droguería de D. Fermín Blasco.—Almoradí: Farmacia de don Ricardo Herrera.—Albatera: D. José Soler.

MAL EJEMPLO

Lo que viene ocurriendo en esta provincia, desde antes de llevarse á cabo las elecciones municipales de Abarán, es digno de ser notado y anotado y bien merece un comentario de nuestra parte.

Los electores de aquel pueblo, para el logro de sus legítimas aspiraciones de regeneración y para poner término al imperio del caciquismo durante tan largos años padecido, han apelado á todos los medios concedidos por las leyes.

Han hecho uso del derecho de sufragio, en una forma, que ha sido la admiración de España entera, ofreciéndose el hermoso espectáculo de acudir de lejanas tierras hijos de aquel pueblo que en ellas se hallaban dedicados á sus negocios, con el solo y exclusivo objeto de emitir sus votos en las urnas, aportando su concurso á una obra de dignidad é independencia.

Después, en los diferentes incidentes que han surgido con motivo del resultado de dichas elecciones, hanse limitado á defender su derecho y á pedir el cumplimiento de la ley, con la serenidad y la mesura propias de aquellos á quienes asiste la razón.

Frente á esta conducta reposada, digna y legal, cual han observado los que tenían el deber de dar ejemplo de respeto al derecho y de acatamiento á las leyes?

Sabida es de todos, pues con público escándalo ha llegado hasta la opinión, sirviéndole la prensa de vehículo.

Personalidades que por su posición oficial ó por su representación política, estaban en el caso de acreditar su imparcialidad extrínseca, se han convertido en defensores de los caciques derrotados por la voluntad del pueblo, intentando más ó menos hipocritamente barrenar las leyes, para dejar sin efecto acto de virilidad é independencia tan admirable y admirado.

Mal ejemplo es el que se ofrece con conducta semejante, y nosotros esperamos que en bien de todos, en aras de la paz pública, se desista de continuar por un camino que á nada provechoso, ni útil ni fecundo puede conducir.

Después de dicha la última palabra por el señor ministro de la Gobernación, solo cabe cumplimentar lo resuelto y que la administración municipal de Abarán pase sin entorpecimientos ni obstáculos á manos de aquellos que recibieron del pueblo esa investidura.

Y después, que el público y la prensa sean juez de los actos de sus administradores, enalteciéndolo con sus aplausos si los merecen, anatematizándolos con sus censuras si á ellas son acreedores.

Esto es lo único correcto, honrado y digno.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

COMENTARIOS

Se han hecho esta tarde muchos comentarios sobre el futuro desarrollo

de la política, extendiéndose la opinión de que las Cortes no se abrirán ya en Octubre y se aplazará el acto hasta fines de Noviembre, y quizás á principios de Diciembre.

Fundan este cálculo los que esto dicen, en que el gobierno lleva muy lentamente su obra de reformas económicas, para las cuales se necesitará más tiempo del que se había anunciado.

No falta quien lleve sus profecías en los ocios de verano, á anunciar novedades sensacionales hablando de que en Octubre, al tratarse en Consejo de Ministros la cuestión económica, surgirá una crisis ministerial producida por la negativa de los generales Polavieja y Gomez Imaz á que se introduzcan en sus ministerios las grandes economías que el país demanda.

Los profetas políticos completan sus calendarios diciendo que se reorganizará este Gabinete con la base de los Sres. Silvea, Dato y Villaverde.

«INTERVIEW» CON VILLAVERDE

Un redactor de «El Español» ha celebrado una extensa «interview» con el ministro de Hacienda.

El periodista ha preguntado al ministro si una vez aprobados los presupuestos se respetarían los concertos con las Vascongadas.

El ministro ha dicho que considera á las provincias indicadas como merecedoras de gran respeto; pero que ninguna provincia de España puede sustraerse á las cargas del Estado.

Añade que la cuestión de los concertos es enojosa para todos los gobiernos.

Con respecto á Navarra ha terminado diciendo que se hará lo que otras veces.

Ocupase después de las declaraciones del general Martínez Campos.

El Sr. Villaverde manifiesta que no sabe á qué clase de acontecimientos políticos se refiere el general Martínez Campos, pero lo indudable es que el gobierno está dispuesto á plantear todas sus reformas, llegando con entereza á la reorganización de los servicios.

«El gobierno—ha dicho—está dispuesto á arrostrarlo todo, incluso la impopularidad.»

Hablando de crisis el Sr. Villaverde dijo que era una locura pensarlo.

VILLAVERDE Y SILVELA

Probablemente se encontrarán el lunes próximo en San Sebastián los Sres. Silvea y Polavieja.

Ambos ministros cambiarán impresiones políticas.

Se ocuparán también de asuntos financieros.

Esperarán quizás la llegada del general Polavieja, al objeto de que éste les entere de las modificaciones que haya introducido en el presupuesto de su departamento.

Polavieja, según ha manifestado á varios amigos, no admitirá reducciones esenciales.

El presupuesto creado por él para la junta de defensa es inalterable.

Polavieja, no transigirá siempre que se pretenda mermarle alguna cifra que se refiera á aquel capítulo.

Silvea ha comunicado á Villaverde sus impresiones con respecto á este asunto y el que se refiere al ministro de Marina.

Gomez Imaz, de quien nadie se acuerda, ha comunicado al jefe del gobierno que puede transigir con determinadas exigencias.

Créese que de la conferencia del lunes próximo saldrá algún acuerdo importante que afectará á la totalidad del presupuesto.

El Corresponsal.

10 Agosto 99.

EMPIEZA EL FUEGO

«El Capitán Verdades», preso en Madrid por orden del capitán general señor Jimenez Castellanos, dedica á este el sabroso artículo siguiente:

«En cierto tiempo, no muy lejano, pusieron de moda los Tribunales de honor, como de moda estuvieron O'Donnell y Prim, Ruiz Zorrilla y Castelar, Posada Herrera y Becerra, Espronceda y Zorrilla, Jimenez Castellanos y el Ecano de la Venta.

Lo mismo que estos señores, muertos unos, imaginarios otros, los Tribunales de honor han pasado á la historia, si no con la gloria de aquellos patricios, hijos ilustres de esta pobre España, si envueltos en la despotica y viciada atmósfera que rodea ese cadáver con galones que en otro tiempo, cuando vivía dentro de esa opinión honrada, por el desconocimiento que había de su negra historia, se llamaba Jimenez Castellanos.

Necesitaba el último gobernador general de Cuba imponer silencio y acallar, como acalla el cobarde con sus gritos el miedo de que está poseído, ese murmullo sombrío y amenazador que siguió sus pasos desde aquellas playas que recibió españolas y dejó americanas, hasta estas costas, que lo despidieron con la espada al cinto y lo admitieron con la rueca y las calcetas. Necesitaba el Boabdil de estos tiempos desviar la opinión pública de su personalidad, célebre por un momento, triste celebridad, y hacerla recaer sobre la de otros, tal vez menos culpables. Necesitaba el porta-estandarte de aquella gloriosa enseña que por cuatrocientos años ondeara en la inexpugnable fortaleza del Morro, que los males ajenos fueran tantos que no dejaran subir á la fangosa superficie los que le eran propios. Necesitaba el conductor de aquellos dos mercados millones de pesos que llegaron á España, que no se oyeran aquí los hambrientos gritos de los infelices que dejó en la ya extranj-ra tierra sin pan y sin hogar, y que demandaban la soldada que habían ganado con el sudor de su frente.

Y de ahí aquella hambre que le entró de Tribunales de honor; de ahí que á la más mínima suposición, ordenara la formación de esos Tribunales que, según fama, le sirvieron alguna vez para propia satisfacción.

Bien pronto, empero, calmóse aquella devoradora fiebre; no era posible que estuviera mucho tiempo sin darse á conocer el señor Jimenez Castellanos: la guarnición de Madrid primero, con su valiente protesta, y la prensa después haciéndose eco de la misma, empezaron á descubrir la velada figura de aquel general que con sus actos, impropios de un cerebro sano, fomentaba la indisciplina y alentaba al soldado contra su superior. Conociéronse también, por ese tiempo, los actos de humillación realizados por el último gobernador de Cuba, durante el periodo de su mando, y fácil era suponer que para él había llegado la temida hora del castigo.

Y entonces dejaron de funcionar los Tribunales de honor, y comenzaron los de justicia ordinaria militar con sus pesados procedimientos y las dificultades para las pruebas de ciertos delitos.

El Sr. Jimenez Castellanos temió y con razón, que se le ocurriera á alguien pedir para él la formación de un Tribunal de honor, si ese alguien llegaba á conocer el vergonzoso ultimo periodo de su mando, ó su gestión como secretario que fué de la Subinspección de Infantería de la isla de Cuba.

Y temió también que hasta su historia privada, preñada de inmundidades fáciles de comprobar, llegara á forzar la opinión y á convertir al airoso juez en tímido acusado.

Desde entonces no volvió á hablarse más de Tribunales de honor hasta hoy que la opinión entera lo pide para ese general que, escuchado por un mando, para el desempeño del cual no reúne ninguna condición, abusa de sus prerrogativas, olvida los caballerescos deberes que el uniforme le impone, y valiéndose de indignas artimañas atropella los derechos del ciudadano, de la misma manera que veja al superior delante del inferior.

El hombre que teniendo una fuerte columna á sus órdenes no acude al socorro de los hermanos comprometidos y próximos á caer en poder del enemigo, á pesar de estar oyendo el estampido del cañón y las descargas de fusilería, no es digno de seguir formando parte del ejército. El hombre que olvida las nobles máximas establecidas por los generales Seoane, Beranger y otros que, ocupando posiciones maselevadas, las abandonaron momentáneamente para medir el esfuerzo de su ánimo con el atrevido publicista, y, en cambio, se vale para lavar la ofensa de los policías de la secreta, no debe lucir por más tiempo sus entorchados de papel de estraza, útiles tan solo para sembrar la insubordinación en las filas del Ejército y para hacer el ridículo por las calles de Madrid.

El hombre que siendo secretario de la Subinspección de Cuba realizó hechos más penables que los improbados que ocasionaron la expulsión del Ejército de un coronel, que era legítima esperanza de la Nación por sus conocimientos militares, por su indiscutible valor, reconocido por cuantos han operado á sus órdenes, por su amor á la Patria y á las armas, que podía llevar y ostentar, sin desdoro para su historia militar, no es acreedor á permanecer por más tiempo entre esos soldados que humilló con sus pocos patrióticos bandos.

Si los tenientes generales no toman una rápida medida, si no se constituyen en Tribunal de honor, no deben extrañarse que la crítica más severa cercene su tranquila existencia.

Nada de procedimientos ordinarios, que ya sabemos á lo que conducen. Tenientes generales de reconocida probidad y honor hay en el Ejército, y á ellos someto el fallo de este asunto, como en otro tiempo se sometió al de los generales de división el de otro menos culpable.

¿Quereis pruebas? En mis artículos sucesivos las encontraréis. Desde la que el Código de Justicia militar castiga con la pena de muerte por haber vuelto la espalda al enemigo, hasta la que las personas honradas castigan con la expulsión de la sociedad y el menosprecio público.

El capitán Verdades

Comienza la danza

Según se nos dice, el Inspector General de Hacienda D. Julio Aumente, que se encuentra practicando una visita á esta Delegación de Hacienda, ha enviado al juzgado de instrucción de la Catedral el expediente de responsabilidad contra algunos funcionarios de dicho centro administrativo.

Respecto á este particular, hemos guardado el silencio, sin llamar la atención del referido Inspector, sobre la conducta de ciertos ex-jefes que la opinión señala como principales responsables del desconcierto y alcances que vienen resultando contra determinados agentes ejecutivos, por que confiamos en la ilustración y rectitud del Sr. Aumente.

Por otra parte, el secreto con que se llevan las diligencias de deparación de responsabilidades, nos veda el intervenir en tan lamentable caos; pero una vez que conocemos las resultancias del mismo, emitiremos con imparcialidad nuestra opinión, respecto á la gestión de dicho Sr. Inspector.

Alhonde este un poco el escarpelo del análisis y sin temor á las personalidades que puedan sufrir las consecuencias, verá como los verdaderos culpables se sentarán en el banquillo de los acusados y los inocentes se salvarán con beneplácito de la opinión, que espera con impaciencia conocer el resultado de tan larga y enojosa inspección.



TOMA DE OTEIZA

11 de Agosto

Estorbando los carlistas el paso de un convoy que desde Miranda había de dirigirse á Vitoria, el general en jefe de las tropas liberales D. Juan Zabala, ordenó al general Moriones, comandante del primer cuerpo, que atacase á Oteiza, para llamar la atención del enemigo hacia Navarra y poder enviar el convoy sin peligro alguno.

Con 10.000 infantes, 300 ginetes y 23 piezas, emprendió Moriones el 11 de Agosto de 1874 la marcha á Oteiza, y cuando estuvo á legua y media de este pueblo desplegó sus tropas, dirigiéndose la división Catalán por la derecha, para que la brigada Rodríguez tuviera á raya á los carlistas situados en el monte Esquinza, y la de Cortijo, con la columna del coronel Arolas, emprendiera de frente el ataque al pueblo, mientras que la división Colomo (brigadas Dabán y Mariné) acometía la derecha enemiga y efectuaba sobre Oteiza un movimiento envolvente.

Después de media hora de nutrido fuego de cañón, el general Cortijo, con las guerrillas del regimiento de «Zamora», por la derecha, y el general Mariné, al frente de las de «San Quintín», por la izquierda, atacaron impetuosamente las trincheras carlistas, empeñándose un combate duro en que se luchó con verdadero heroísmo por una y otra parte; y como los del Pretendiente no pudieran resistir las valerosas acometidas de los liberales, los del último regimiento mencionado se posesionaron del alto de Licharra, continuando entonces la brigada Mariné el movimiento envolvente que le estaba encomendado, arrollando al enemigo en las inmediaciones de Santa Bárbara y en cuantos puntos pretendió cortarles el paso.

